

**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Período Fiscal :	2019		
Fecha :	07	02	2019
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :
 No. Documento : EG1549543339002iFc9r

Capítulo : 0205-MINISTERIO DE HACIENDA
 Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE HACIENDA
 Unidad Ejecutora : 0010-DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
 Proceso : PARA REGISTRAR ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA ESTA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO-MARZO 2019.
 No. Referencia :
 Monto Total Proceso :
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2019, aprobado por Ley No.61-18, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019
2.3.7.1.01	Gasolina	1,400,000.00
Total		1,400,000.00

El monto de : **Un millon cuatrocientos mil con 00/100 (1,400,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2019.0205.01.0010.58-Versión 1	07/02/2019	1,400,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP154954400011oHlg98WPLN>



**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER**

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Período Fiscal : 2019

No. Expediente :

Fecha :	28	02	2019
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1551370426505V4L9n

Capítulo : 0205-MINISTERIO DE HACIENDA

Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE HACIENDA

Unidad Ejecutora : 0010-DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Proceso : PARA REGISTRAR ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES) CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO-MARZO 2019.

No. Referencia :

Monto Total Proceso :

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2019, aprobado por Ley No. 61-18 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019
2.3.7.1.01	Gasolina	1,400,000.00
Total		1,400,000.00

El monto de : **Un millón cuatrocientos mil con 00/100 (1,400,000.00)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2019.0205.01.0010.170-Versión 1	28/02/2019	1,400,000.00

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1549543339002iFc9r



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1551371578821myIrpNYxhJ>

INFORME FINAL

Compra de Combustible mediante Ticket Pre-pagados período Feb-Marzo para esta DIGEPRES

En fecha **08/03/2019**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **DIGEPRES-CCC-CP-2019-0001**, denominado **Compra de Combustible mediante Ticket Pre-pagados período Feb-Marzo para esta DIGEPRES**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
	Inversiones Migs, SRL	Inversiones Migs, SRL_EXT		
	Erik Gas del 2000, SRL	Erik Gas del 2000, SRL_EXT		
1	Sunix Petroleum, SRL	Sunix Petroleum, SRL_EXT		98.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Sunix Petroleum, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -

LICDA. ANAYMA R. RINCÓN VERAS
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Avenida Rómulo Betancourt 483, 3er Nivel Plaza Violeta
Santo Domingo, D.N. Teléfono: (809) 482-7585 / Fax 334-1802
anaymarincon@hotmail.com



ACTA DE APERTURA PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE B) DE LOS OFERENTES, COMPRA COMBUSTIBLE MEDIANTE TICKETS PRE-PAGADOS PERÍODO FEBRERO-MARZO, PARA ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)

PROCESO: DIGEPRES-CCC-CP-2019-0001

ACTO NÚMERO CERO CUATRO GUION DOS MIL DIECINUEVE (04-2019). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019); Yo, **LICENCIADA ANAYMA RAMONA RINCÓN VERAS**, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno seis dos uno siete dos guion cero (001-0162172-0), notario público de los del número del Distrito Nacional, colegiatura número cuatro cero cero siete (4007), con estudio profesional abierto en la avenida Rómulo Betancourt número cuatro ocho tres (483), tercer nivel de la Plaza Violeta, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **ACTUANDO A REQUERIMIENTO** de la **DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)**, vía el **COMITÉ DE COMPRAS** de la mencionada institución, me he trasladado en esta ciudad a la avenida México esquina avenida Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, quinto piso, lugar donde tiene su domicilio la **DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)**, institución de derecho público, organizada y existente de conformidad con la Ley número cuatro dos tres guion cero seis (423-06), Orgánica de Presupuesto para el Sector Público de fecha diecisiete (17) de noviembre del año dos mil seis (2006), a fin de Certificar y Dar Fe del Acto de Comparación de Precios **DIGEPRES-CCC-CP-2019-0001, COMPRA DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TICKETS PRE-PAGADOS PERÍODO FEBRERO-MARZO, PARA ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)**, una vez allí acudí al Salón Profesor Juan Bosch, sito en el quinto piso y siendo las cinco horas (5:00 p.m.) de la tarde, dando fiel cumplimiento del cronograma establecido para ser efectivo el proceso de Comparación de Precios citado. Manuel Antonio Peña Mancebo, Subdirector General de Presupuesto y Presidente del Comité de Compras de la **DIGEPRES**, dio apertura a la reunión para tratar el proceso de Comparación de Precios, Referencia **DIGEPRES-CCC-CP-2019-0001**, de esta Dirección General de Presupuesto (**DIGEPRES**) a los fines de presentarle al Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, las ofertas depositadas para la compra de **COMBUSTIBLE MEDIANTE TICKETS PRE-PAGADOS PERÍODO FEBRERO-MARZO, PARA ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)**, en presencia y compañía de los participantes: Manuel Antonio Peña Mancebo, titular de la cédula de identidad electoral número cero cero uno guion cero siete nueve cuatro cero cuatro cinco guion cuatro (001-0794045-4), Subdirector General/Presidente Titular del Comité de Compras, Martina Amparo de León Sánchez, titular de la cédula de identidad electoral número cero cero uno guion cero uno cero uno seis seis cuatro guion cero (001-0101664-0), Encargada Administrativa y Financiera y Miembro, Dayana Alexandra Crespo Vargas, titular de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos cero cero cuatro nueve tres uno guion dos (402-2004931-2), Abogada en representación de Gregorit José Martínez Mencía, titular de la cédula de identidad electoral número cero dos tres guion cero uno cero tres dos ocho siete guion dos (023-0103287-2), Encargado del

JMPR

MS

JLJ

J

M.G.

DCV

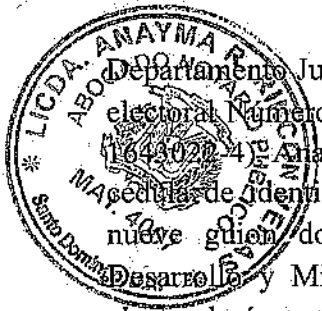
SCC

MS

Mda

DCV

JG



Departamento Jurídico y Miembro, **Jesús Manuel Payano**, titular de la cédula de identidad electoral número cero cero uno guion uno seis cuatro tres cero dos dos guion cuatro (001-1643022-4), Analista en representación de la **Patricia Mariel Castillo Cedeño**, titular de la cédula de identidad electoral número dos dos tres guion cero cero seis uno uno cuatro nueve guion dos (223-0061149-2), Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo y Miembro, **José Luis Martínez Núñez**, titular de la cédula de identidad electoral número cero cero uno guion cero siete cuatro nueve ocho uno dos guion tres (001-0749812-3), Encargado de la Oficina de Acceso a la Información y Miembro; **Todos miembros con voz y voto** y en presencia de **los Invitados: Cesar Augusto Díaz García**, titular de la cédula de identidad electoral número cero cero dos guion cero cero dos uno tres uno cero guion seis (002-0021310-6), Asesor/Oyente, **Marino Fuentes Tavarez**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero ocho tres dos ocho siete tres guion tres (001-0832873-3), Asesor/Oyente; **Franklin Guerrero**, titular de la cédula de identidad electoral número cero cero uno guion cero uno siete cuatro cuatro tres ocho guion cuatro (001-0174438-4), Asesor/Oyente; **Shaylin Mejía García**, titular de la cédula de identidad electoral número cero cero uno guion uno tres cinco seis seis dos siete guion siete (001-1356627-7), Encargada de la División de Compras y Oyente y **Maggui González**, titular de la cédula de identidad electoral número cero cero uno guion cero ocho nueve seis tres ocho cero guion dos (001-0896380-2), Técnico de Compras y Oyente. Acto seguido, **Martina de León** informó que de los tres (3) oferentes de este proceso **DIGEPRES-CCC-CP-2019-0001, COMPRA DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TICKETS PRE-PAGADOS PERÍODO FEBRERO-MARZO, PARA ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)**, las empresas **INVERSIONES MIGIS, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno guion cero uno guion seis dos ocho cuatro tres guion uno (1-01-62843-1) ERIK GAS DEL 2000, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno guion dos tres guion cero cero uno tres tres guion nueve (1-23-00133-9), no cumplieron con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la Propuesta Técnica (Sobre A) del presente proceso y automáticamente quedaron descalificadas, por lo que su Propuesta Económica (Sobre B) será devuelta a la compañía oferente, sin aperturar.** Inmediatamente el Presidente del Comité de Compras me suministró el cotejo de documentos a presentar en las Propuestas Económicas que deben contener las ofertas depositadas por las empresas, los cuales pasamos a describir: **Documentación que debe contener la Propuesta Económica (Sobre B): 1.-** Formulario de presentación de Oferta Económica, **2.-** Garantía de la seriedad de la oferta económica (Fianza en póliza de seguros). **Luego el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, le requirió a quien suscribe, Notario Público actuante que procediera a la apertura de la Oferta Económica (Sobre B), sobre cerrado y lacrado.** La empresa **SUNIX PETROLEUM, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres cero guion uno nueve dos siete tres guion uno (1-30-19273-1)**, único oferente que calificó en la evaluación técnica. Presentó una oferta por un valor total de **UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,400,000.00)**, incluyendo un descuento de un dos (2%) por ciento en la compra de tickets, sobre el valor de la factura, bonificable en tickets de combustible y un crédito a treinta (30) días. El precio del combustible será determinado por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, a la fecha de su requerimiento. La Póliza de Fianza de Seguros Sura número letra F, letra I, letra A, letra N guion, uno cero siete siete dos (FIAN-10772), de fecha quince (15) de febrero del año dos mil diecinueve (2019) por la suma de catorce mil pesos con 00/100 (RD\$14,000.00), equivalente al uno (1%) por ciento del total ofertado, con una vigencia desde el quince (15) de febrero de dos mil diecinueve (2019) hasta el quince (15) de mayo de dos mil diecinueve (2019). Los miembros del Comité verificaron que la empresa presentó toda la documentación requerida, como exige el pliego de condiciones del presente proceso, por lo que decidió **Adjudicar** como ganadora a la empresa **SUNIX PETROLEUM, Sociedad de Responsabilidad**

JMPR

JMP

JLH

MS

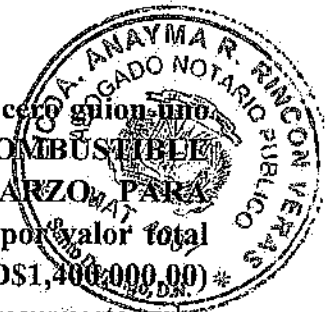
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres cero guion uno
nueve dos siete tres guion uno (1-30-19273-1), para la COMPRA DE COMBUSTIBLE
MEDIANTE TICKETS PRE-PAGADOS PERÍODO FEBRERO-MARZO PARA
ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES), por valor total
de un millón cuatrocientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RDS1,400,000.00)*
Asimismo, recomienda a la administración de la Dirección General de Presupuesto velar
para que la empresa contratada cumpla cabalmente con los requerimientos y parámetros
establecidos, a fin de llevar a cabo el buen desarrollo de dicho proceso conforme a lo
establecido en el Pliego de Condiciones aprobado para la presente Comparación de Precios,
dando así cumplimiento tanto a las disposiciones contenidas en la Ley número trescientos
cuarenta guion cero seis (340-06), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios,
Obras y Concesiones, modificada por la Ley número cuatrocientos cuarenta y nueve guion
cero seis (449-06), como el Reglamento de Aplicación aprobado por el Decreto número
quinientos cuarenta y tres guion doce (543-12). Finalmente, sin tener más observaciones a
este proceso y no habiendo más temas que tratar, el Licenciado Manuel Antonio Peña
Mancebo, Subdirector General y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de
esta Dirección General de Presupuesto, siendo las cinco horas y cuarenta minutos de la
tarde (5:40 p.m.) del día, mes y año antes indicado, procedió a dar clausura. **YO LIC.
ANAYMA R. RINCÓN VERAS, Notario Público, infrascrito, declaro cerrado el
proceso y levanto el presente acto que leo en alta voz a todos los presentes, quienes
después de aprobarlo procedieron a firmar junto conmigo, Notario Público, de todo lo cual
CERTIFICO Y DOY FE.**



MANUEL ANTONIO PEÑA MANCEBO
Presidente Titular
Comité de Compras DIGEPRES

MARTINA AMPARO DE LEÓN
Encargada Departamento Administrativo
Miembro/ Titular

DAYANA CRESPO VARGAS
Representación del Licdo. Gregorit Martínez
Encargado Departamento Jurídico

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ NÚÑEZ
Encargado Oficina Acceso Información
Miembro/ Titular

JESÚS MANUEL PAYANO
En representación de Patricia Castillo Cedeño
Encargada Depto. Planificación y Desarrollo
Miembro/ Titular

MARINO FUENTES TAVARES
Asesor
Compareciente/Oyente

CÉSAR DÍAZ GARCÍA
Asesor
Compareciente/Oyente

FRANKLIN GUERRERO
Asesor
Compareciente/Oyente

SHAYLIN MEJÍA GARCÍA
Encargada de División de compras
Compareciente/Oyente

H.S.
M.C.

Maggui González E

MAGGUI GONZÁLEZ

Técnico de compras
Compareciente/Oyente

Anayma R. Rincón Veras

LICENCIADA ANAYMA R. RINCÓN VERAS

Notario Público Actuante



LICDA. ANAYMA R. RINCÓN VERAS
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Avenida Rómulo Betancourt 483, 3er Nivel Plaza Violeta
Santo Domingo, D.N. Teléfono: (809) 482-7585 / Fax 334-1802
anaymarincon@hotmail.com



ACTA DE APERTURA PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A) DE LOS OFERENTES, COMPRA COMBUSTIBLE MEDIANTE TICKETS PRE-PAGADOS PERÍODO FEBRERO-MARZO, PARA ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)

PROCESO: DIGEPRES-CCC-CP-2019-0001

ACTO NÚMERO CERO DOS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (02-2019). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019); Yo, **LICENCIADA ANAYMA RAMONA RINCÓN VERAS**, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno seis dos uno siete dos guion cero (001-0162172-0), notario público de los del número del Distrito Nacional, colegiatura número cuatro cero cero siete (4007), con estudio profesional abierto en la avenida Rómulo Betancourt número cuatro ocho tres (483), tercer nivel de la Plaza Violeta, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **ACTUANDO A REQUERIMIENTO** de la **DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)**, vía el **COMITÉ DE COMPRAS** de la mencionada institución, me he trasladado en esta ciudad a la avenida México esquina avenida Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, quinto piso, lugar donde tiene su domicilio la **DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)**, institución de derecho público, organizada y existente de conformidad con la Ley número cuatro dos tres guion cero seis (423-06), Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, de fecha diecisiete (17) de noviembre del año dos mil seis (2006), a fin de Certificar y Dar Fe del Acto de Comparación de Precios **DIGEPRES-CCC-CP-2019-0001, COMPRA DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TICKETS PRE-PAGADOS PERÍODO FEBRERO-MARZO, PARA ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)** una vez allí acudí al Salón Profesor Juan Bosch, sito en el quinto piso y siendo las cinco horas y treinta minutos (5:30 p.m.) de la tarde, dando fiel cumplimiento del cronograma establecido para ser efectivo el proceso de Comparación de Precios citado. El Licenciado Manuel Antonio Peña Mancebo, Subdirector General de Presupuesto y Presidente del Comité de Compras de la **DIGEPRES**, dio apertura a la reunión para tratar el proceso de Comparación de Precios, Referencia **DIGEPRES-CCC-CP-2019-0001**, de esta Dirección General de Presupuesto (**DIGEPRES**) a los fines de presentarle al Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, las ofertas depositadas para la compra de **COMPRA DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TICKETS PRE-PAGADOS PERÍODO FEBRERO-MARZO, PARA ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO (DIGEPRES)** en presencia y compañía de los participantes: **Manuel Antonio Peña Mancebo**, titular de la cédula de identidad electoral número cero cero uno guion cero siete nueve cuatro cero cuatro cinco guion cuatro (001-0794045-4), Subdirector General/Presidente Titular del Comité de Compras, **Martina Amparo de León Sánchez**, titular de la cédula de identidad electoral número cero cero uno guion cero uno cero uno seis seis cuatro guion cero (001-0101664-0), Encargada Administrativa y Financiera y Miembro, **Dayana Alexandra Crespo Vargas**, titular de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos cero cero cuatro nueve tres uno guion dos (402-2004931-2), Abogada en representación de **Gregorit José Martínez Mencía**, titular de la cédula de identidad electoral número cero dos tres guion

Imp.

JLH

JMPR

MG

JLH

DCV

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ceros uno cero tres dos ocho siete guion dos (023-0103287-2), Encargado del Departamento Jurídico y Miembro, **Jesús Manuel Payano**, titular de la cédula de identidad electoral número cero cero uno guion uno seis cuatro tres cero dos dos guion cuatro (001-1643022-4); Analista en representación de la **Patricia Mariel Castillo Cedeño**, titular de la cédula de identidad electoral número dos dos tres guion cero cero seis uno uno cuatro nueve guion dos (223-0061149-2), Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo y Miembro, **José Luis Martínez Núñez**, titular de la cédula de identidad electoral número cero cero uno guion cero siete cuatro nueve ocho uno dos guion tres (001-0749812-3), Encargado de la Oficina de Acceso a la Información y Miembro; **Todos miembros con voz y voto** y en presencia de **los Invitados: Cesar Augusto Díaz García**, titular de la cédula de identidad electoral número cero cero dos guion cero cero dos uno tres uno cero guion seis (002-0021310-6), Asesor/Oyente, **Marino Fuentes Tavarez**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero ocho tres dos ocho siete tres guion tres (001-0832873-3), Asesor/Oyente; **Franklin Guerrero**, titular de la cédula de identidad electoral número cero cero uno guion cero uno siete cuatro cuatro tres ocho guion cuatro (001-0174438-4), Asesor/Oyente; **Shaylin Mejía García**, titular de la cédula de identidad electoral número cero cero uno guion uno tres cinco seis seis dos siete guion siete (001-1356627-7), Encargada de la División de Compras y Oyente y **Maggi González**, titular de la cédula de identidad electoral número cero cero uno guion cero ocho nueve seis tres ocho cero guion dos (001-0896380-2), Técnico de Compras y Oyente. Acto seguido, **Martina de León** informó que se colocó la invitación a presentar ofertas en el nuevo Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y el Portal Institucional de la DIGEPRES y así dar cumplimiento al debido proceso que requiere el método de Comparación de Precios. Presentaron ofertas las empresas: **INVERSIONES MIGIS, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno guion cero uno guion seis dos ocho cuatro tres guion uno (1-01-62843-1); ERIK GAS DEL 2000, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno guion dos tres guion cero cero uno tres tres guion nueve (1-23-00133-9) y la empresa SUNIX PETROLEUM, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres cero guion uno nueve dos siete tres guion uno (1-30-19273-1)**. Luego de verificar que las propuestas fueron presentadas en sobres cerrados y sellados, inmediatamente el Presidente del Comité de Compras me suministró el cotejo de documentos a presentar en las Propuestas Técnicas que deben contener las propuestas depositadas por las empresas, los cuales pasamos a describir: **Documentación del Sobre A:** Certificación de la Tesorería Seguridad Social (TSS) actualizada; Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada; Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE); Certificación o Licencia del MICM de suministro; Acta de Asamblea de Accionista; Nomina de Accionista; Registro Mercantil; copia cédula de identidad del representante y disponibilidad de crédito a 45 días; Procedimos abrir el sobre cerrado y sellado contentivo de la Propuesta Técnica (Sobre A) y a dar lectura en voz alta y verificar que estos cumplan con los requisitos exigidos en la presente licitación. La apertura de los sobres se realizó en el mismo orden en que fueron recibidos; **Apertura del Sobre A, Propuesta Técnica: INVERSIONES MIGIS, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno guion cero uno guion seis dos ocho cuatro tres guion uno (1-01-62843-1)**, los miembros del Comité verificaron que en la documentación presentada por esta empresa, la **Certificación o Licencia del MICM** era provisional y estaba vencida, así como la ubicación geográfica sólo cuenta con dos (2) estaciones de expendio de combustible en el Distrito Nacional, **requisitos no subsanables**, por lo que no cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones del presente proceso; **ERIK GAS DEL 2000, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno guion dos tres guion cero cero uno tres tres guion nueve (1-23-00133-9)**, los miembros del Comité verificaron que en la documentación presentada por esta empresa, la **Certificación o Licencia del MICM** era provisional y estaba vencida, así como la

JMPR

JMP

JLM

DCR

HG

SG

CRK

AS



ubicación geográfica solo cuenta con una (1) estación de expendio de combustible en el Distrito Nacional, **requisitos no subsanables**, por lo que no cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del presente proceso y la empresa **SUNIX PETROLEUM, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres cero guion uno nueve dos siete tres guion uno (1-30-19273-1)**, los miembros del Comité verificaron que en la documentación presentada por esta empresa, la **Certificación o Licencia del MICM** está en proceso de renovación y presentaron una certificación del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, de fecha catorce (14) del mes de enero del año en curso, donde hacen constar que dicha renovación se encuentra en trámite, en cuanto a la ubicación geográfica cuenta con catorce (14) estaciones de expendio en todo el Territorio Nacional, por lo que esta empresa cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones del presente proceso. Los miembros del Comité verificaron las ofertas de las empresa participantes contentivas de la **Oferta Técnica (Sobre A)** y conocida en toda su extensión, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones aprobado para la presente Comparación de Precios, dando así cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley número trescientos cuarenta guion cero seis (340-06), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley número cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis (449-06), como el Reglamento de Aplicación aprobado por el Decreto número quinientos cuarenta y tres guion doce (543-12). Inmediatamente entregamos en custodia la **Propuesta Económica (Sobre B) al Departamento Jurídico de la DIGEPRES** y se fijó la apertura del Sobre B, para el día miércoles veinte (20) de febrero del año dos mil diecinueve (2019) a las cinco horas (5:00 p.m.). Finalmente, sin tener más observaciones a este proceso y no habiendo más temas que tratar, el Licenciado Manuel Antonio Peña Mancebo, Subdirector General y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de esta Dirección General de Presupuesto, siendo las seis horas y quince minutos de la tarde (6:15 p.m.) del día, mes y año antes indicado, procedió a dar clausura. **YO LIC. ANAYMA R. RINCÓN DE VERAS, Notario Público, infrascrito, declaro cerrado el proceso y levanto el presente acto que leo en alta voz a todos los presentes**, quienes después de aprobarlo procedieron a firmar junto conmigo, Notario Público, de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE.**

A.G.

Md.

MANUEL ANTONIO PEÑA MANCEBO
 Presidente Titular
 Comité de Compras DIGEPRES

MARTINA AMPARO DE LEÓN
 Encargada Departamento Administrativo
 Miembro/ Titular

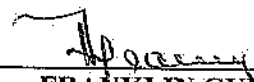
DAYANA CRESPO VARGAS
 Representación del Licdo. Gregorit Martínez
 Encargado Departamento Jurídico

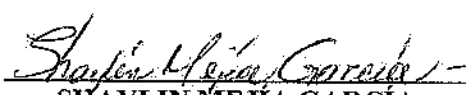
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ NÚÑEZ
 Encargado Oficina Acceso Información
 Miembro/ Titular

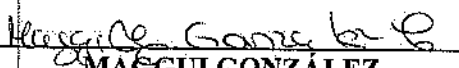
JESÚS MANUEL PAYANO
 En representación de Patricia Castillo Cedeño
 Encargada Depto. Planificación y Desarrollo
 Miembro/ Titular

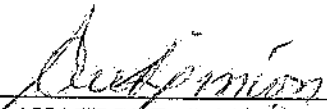
MARINO FUENTES TAVARES
 Asesor
 Compareciente/Oyente

CESAR DÍAZ GARCÍA
 Asesor
 Compareciente/Oyente


FRANKLIN GUERRERO
Asesor
Compareciente/Oyente


SHAYLIN MEJÍA GARCÍA
Encargada de División de compras
Compareciente/Oyente


MAGUI GONZÁLEZ
Técnico de compras
Compareciente/Oyente


LICENCIADA ANAYMA R. RINCÓN VERAS
Notario Público Actuante



FICHA TECNICA

Condiciones específicas y requerimientos para participar en el proceso No. DIGEPRES-CCC-CP-2019-0001 de Compra de Combustible mediante Ticket pre-pagados periodo febrero-marzo para esta Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Características:

Tickets pre-pagados

Valores de los tickets en RD\$ de 1000 y 500

Requisitos para participar:

Sobre A:

Certificación de TSS Actualizada.

-Certificación de la DGII Actualizada.

-Registro Nacional de Proveedores del Estado.

-Certificación o Licencia del MICM de suministro.

- Acta de Asamblea Reciente.

-Registro Mercantil al día.

- Nómina de Accionistas.

-Copia de la cedula de identidad del representante para fines de contrato.

-Disponibilidad de crédito a 45 días.

Sobre B:

-Oferta Económica.

- -Garantía bancaria o póliza de seguro de Cumplimiento de Oferta de un uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.

Nota:

-Garantía bancaria o póliza de seguro de Fiel Cumplimiento del Contrato de un cuatro por ciento (4%) del monto total al momento de ser elegido y recibir la notificación de la adjudicación.

PROPUESTA TECNICA/TÉRMINO DE REFERENCIA

En razón del tipo de combustible a ser adquirido: Gasolina (Galones).

En razón de la modalidad de expendio: En estaciones de servicio mediante tickets.

Ítems de mayor contratación: Combustibles - Nivel 4 Sub Clase Catálogo UNSPSC

Rubros del Procedimiento:

15101500 15101506 Gasolina

MODALIDADES DE ENTREGA DEL COMBUSTIBLE A CONTRATAR:

a) Consumo mediante tickets: El proveedor deberá implementar un sistema de entrega de tickets con diferentes valores. Estos deberán tener impreso un identificador único, los datos de la institución contratante y la fecha de emisión.

Requerimientos mínimos: Sistema de comprobantes de utilización de tickets, tiempo de vigencia, estación(es) disponibles.

Requerimientos a ser considerados:

Requerimiento Documentos a presentar

Ubicación geográfica (nacional o perimetral): La ubicación de la estación de expendio de combustible debe contar con la mayor presencia dentro del Territorio Nacional.

Certificación de garantía del producto: Certificación según corresponda. Certificación de garantía del combustible a ser adquirido, emitida por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, según aplique).

Cumplimiento de las normas sectoriales

NORDOM 415 – Gasoil; NORDOM 476 – Gasolina sin plomo

Sobre las credenciales de los oferentes en los procesos de adquisición de combustible.

Para el combustible a suministrar de manera directa en la estación de expendio del proponente los Oferentes deben presentar las licencias y/o permisos correspondientes del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) o la institución competente.



DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

06 de febrero de 2019

No. Solicitud: **110-2019**

Objeto de la compra: **Adquisición de Combustible periodo febrero-marzo 2019.**

Rubro: **Lubricantes y Combustibles**

Planificada: **Sí**

Detalle pedido

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Adquisición de Combustible periodo febrero-marzo.	Galón	Aprox. 6,300

Observaciones:

Departamento Administrativo

Martina de León
 APROBADO



MARTINA DE LEON
 Encargada Administrativa y Financiera

